

Tesis para una universidad pautada por la ciencia postmoderna¹

Boaventura de Sousa Santos²

1. La idea de la universidad moderna hace parte integrante del paradigma de la modernidad. Las múltiples crisis de la universidad son afloramientos de la crisis del paradigma de la modernidad y sólo son, por eso, solucionables en el contexto de la solución de esta última.

2. La universidad se constituyó en sede privilegiada y unificada de un saber privilegiado y unificado hecho de los saberes producidos por las tres racionalidades de la modernidad: la racionalidad cognoscitivo-instrumental de las ciencias, la racionalidad moral-práctica del derecho y de la ética y la racionalidad estético-expresiva de las artes y de la literatura. Las ciencias naturales se apropiaron de la racionalidad cognoscitivo-instrumental y las humanidades se distribuyeron entre las otras dos racionalidades. Las ciencias sociales estuvieron desde el comienzo fracturadas entre la racionalidad cognoscitivo-instrumental y la racionalidad moral-práctica. La idea de la unidad del saber universitario ha sido reemplazada progresivamente por la de la hegemonía de la racionalidad cognoscitivo-instrumental y, por lo tanto, de las ciencias naturales. Estas representan, por excelencia, el desarrollo del paradigma de la ciencia moderna. La crisis de este paradigma no puede dejar de conllevar la crisis de la idea de la universidad moderna.

3. Estamos en una fase de transición paradigmática, de la ciencia moderna hacia una ciencia postmoderna (Santos, 1988; 1989). Se trata de una fase larga y de resultados imprevisibles. La universidad sólo sobrevivirá si asume plenamente esta condición epistemológica. Refugiándose en el ejercicio de la "ciencia-normal", para usar la terminología de Thomas Kuhn

(1970), en un momento histórico en el que la ciencia futurista será la "ciencia revolucionaria", la universidad será en breve una institución del pasado. Sólo a largo plazo se justifica la universidad en corto plazo.

4. La universidad que quisiera pautar la ciencia postmoderna deberá transformar sus procesos de investigación, de enseñanza y de extensión según tres principios: la prioridad de la racionalidad moral-práctica y de la racionalidad estético-expresiva sobre la racionalidad cognoscitivo-instrumental; la doble ruptura epistemológica y la creación de un nuevo sentido común; la aplicación edificante de la ciencia en el seno de comunidades interpretativas.³

5. La preferencia de los principios de la racionalidad moral-práctica y de la racionalidad estético-expresiva sobre la racionalidad cognoscitivo-instrumental significa, antes que nada, que las humanidades y las ciencias sociales, una vez transformadas a la luz de los dos principios referidos, deben tener prioridad tanto en la producción como en la comunicación de los saberes universitarios. Esto no implica la marginalización de las ciencias naturales sino tan solo el rechazo de la posición dominante que hoy ocupan. La naturaleza es cada vez más un fenómeno social, y por lo mismo cada vez más importante. En consecuencia, el comportamiento antisocial más peligroso tiende a ser el que viola las normas sociales de la naturaleza. La investigación de estas normas en la formación de «una personalidad de base», socializada en ellas, debe ser la función prioritaria de la universidad.

6. La doble ruptura epistemológica es la actitud epistemológica recomendada en esta fase de transición paradigmática. La ciencia moderna se constituye en contra del sentido común. Esta ruptura, convertida en fin en sí misma, posibilitó un asombroso desarrollo científico. Pero, por otro lado, le quitó a la persona humana la capacidad de participar, como actividad cívica, en el descubrimiento del mundo y en la construcción de reglas prácticas para vivir sabiamente. De ahí la necesidad de concebir esa ruptura como medio

y no como fin, de tal modo que se recojan de ella sus irrefutables beneficios, sin renunciar a la exigencia de romper con ella a favor de la construcción de un nuevo sentido común. Las resistencias contra la doble ruptura epistemológica serán enormes, más aún cuando la comunidad científica no ha sido preparada para ella. Compete a la universidad crear las condiciones para que la comunidad científica pueda reflexionar en los pesados costos sociales que su enriquecimiento personal y científico acarreó para las comunidades sociales mucho más amplias. La primera condición consiste en promover el reconocimiento de otras formas del saber y el enfrentamiento comunicativo entre ellas. La universidad debe ser un punto privilegiado entre saberes. La hegemonía de la universidad deja de residir en el carácter único y exclusivo del saber que produce y transmite para pasar a residir en el carácter único y exclusivo de la configuración de saberes que proporciona.

7. La aplicación edificante de la ciencia es el lado práctico de la doble ruptura epistemológica. La revalorización de los saberes no científicos y la revalorización del mismo saber científico por su papel en la creación o profundización de otros saberes no científicos implican un modelo de aplicación de la ciencia alternativo al modelo de aplicación técnica, un modelo que subordine el *know-how* técnico al *know-how* ético y comprometa la comunidad científica existencial, ética y profesionalmente con el efecto de la aplicación. A la universidad le compete organizar ese compromiso, congregando a los ciudadanos y a los universitarios en auténticas comunidades interpretativas que superen las usuales interacciones, en las cuales los ciudadanos son siempre obligados a renunciar a su propia interpretación de la realidad social.

8. La universidad es tal vez la única institución en las sociedades contemporáneas que puede pensar hasta las raíces en las razones por las cuales no puede actuar de conformidad con su pensamiento. Es este exceso de lucidez el que ubica a la universidad en una posición privilegiada para crear y hacer proliferar comunidades interpretativas. La "apertura al otro" es el sentido profundo de la democratización de la universidad, una democratización que va mucho más allá de la democratización del acceso a la universidad y de la permanencia en ésta. En una sociedad cuya cantidad y calidad de vida se basa en configuraciones cada vez más

¹ Se publica con el permiso del autor.

² Doctor en sociología del derecho de la Universidad de Yale. Director del Centro de Estudios Sociales de la Facultad de Economía de la Universidad de Coimbra, y profesor en la Universidad de Madison, Wisconsin. Entre sus últimas publicaciones se cuentan *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*. Vol. I. *Para un nuevo sentido común: La ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática* (Bilbao, Desclée de Brouwer, 2003), *La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación* (Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1998), *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad* (Bogotá, Ediciones UNIANDES-Siglo del hombre editores, 1998), del cual proviene este texto.

³ Sobre estos principios, ver Santos (1989).

complejas de saberes, la legitimidad de la universidad sólo será realizada cuando las actividades, hoy mencionadas como de extensión, se profundicen tanto que desaparezcan como tales y pasen a ser parte integrante de las actividades de investigación y de enseñanza.

9. En la fase de transición paradigmática, la universidad tiene que ser también la alternativa a la universidad. El grado de disidencia mide el grado de innovación. Las nuevas generaciones de tecnologías no pueden ser pensadas por separado de las nuevas generaciones de prácticas e imaginarios sociales. Por eso, la universidad, al aumentar su capacidad de respuesta, no puede perder su capacidad de cuestionamiento.

10. La dilución de la universidad en todo lo que en el presente apunta hacia el futuro de la sociedad exige que la universidad reivindique la autonomía institucional y la especificidad organizacional. La universidad no podrá promover la creación de comunidades interpretativas en la sociedad si no las sabe crear en su interior, entre docentes, estudiantes y funcionarios. Para esto es necesario someter las barreras disciplinarias y organizativas a una presión constante. La universidad sólo resolverá su crisis institucional en la medida en que sea una anarquía organizada, hecha de jerarquías suaves y nunca superpuestas. Por ejemplo, si los más jóvenes, por falta de experiencia, no pueden dominar las jerarquías científicas, deben poder, por su dinamismo, dominar las jerarquías administrativas.

Las comunidades interpretativas internas sólo son posibles mediante el reconocimiento de múltiples *curricula* en circulación en el interior de la universidad. No se trata de oficializar o de formalizar los *curricula* informales, sino tan sólo de reconocerlos como tales. Tal reconocimiento obliga a reconceptualizar la identidad de los docentes, de los estudiantes y de los funcionarios en el seno de la universidad. Son todos docentes de saberes diferentes. Las jerarquías entre ellos deben ser establecidas en un contexto argumentativo.

11. La universidad debe disponerse estratégicamente para compensar la inevitable declinación de sus funciones materiales con el fortalecimiento de sus funciones simbólicas. En una sociedad de clases, la universidad debe promover transgresiones interclasistas. En una sociedad al borde del desastre ecológico la universidad debe desarrollar una depura-

da conciencia ecológica. En una sociedad de festividades y placeres industrializados, la universidad debe postmodernizar los saberes festivos de la premodernidad. El verdadero mercado para el saber universitario reside siempre en el futuro.

Disposiciones transitorias e ilustraciones

Ante un largo plazo que puede ser exaltador, el corto plazo sólo será mediocre si se deja medir por sí mismo. Para que tal cosa no suceda, anoto a continuación, sin ninguna preocupación de exhaustividad, algunas disposiciones transitorias con sus respectivas ilustraciones. Algunas de las disposiciones son verdaderamente a corto plazo, otras sólo lo serán aparentemente. Su carácter programático es, en ocasiones, estimulante, apenas con el objetivo de suscitar el debate sobre los problemas que me parecen más importantes. Por eso, las soluciones o ilustraciones aquí propuestas deben ser entendidas como ficciones que ayudan a formular la realidad de los problemas.

Para las tesis, en general. El gran peligro para la universidad en las próximas décadas es el de que los dirigentes universitarios se limiten a liderar inercias. Las grandes transformaciones no pueden ser puestas de lado sólo porque la universidad creó a este respecto el mito de la irreformabilidad. Es de prever que a corto plazo la crisis institucional monopolice el esfuerzo reformista. La discusión, en años recientes, de los estatutos de las universidades portuguesas es ejemplo de ello. Lo importante es que tales estatutos sean concebidos como "disposiciones transitorias", como soluciones que faciliten los objetivos arriba enunciados.

Para las tesis 1, 2, 3, 4. La universidad debe promover la discusión transdisciplinaria sobre la crisis del paradigma de la modernidad y, en especial, de la ciencia moderna, sobre la transición paradigmática y sobre los posibles perfiles de la ciencia postmoderna. Se debe buscar que la discusión incluya, desde el principio, científicos naturales, científicos sociales e investigadores de estudios humanísticos. Por tratarse de una discusión de importancia vital para el futuro de la universidad, debe ser contabilizada como actividad curricular normal (tiempo de investigación y de enseñanza) de los docentes y de los investigadores que en ella participen.

Esta discusión debe comenzar en el seno de cada universidad y servir de estímulo a la constitución de varias comunidades interpretativas con posiciones diferentes a incluso antagónicas, sobre el tema en discusión. Deberá, posteriormente, incluir otras universidades, instituciones de enseñanza, asociaciones científicas, culturales y profesionales.

Los primeros resultados de las discusiones deberán ser ampliamente divulgados para que sirvan de premisas para nuevas discusiones aún más amplias. La divulgación será multimedia. Los costos de tal divulgación pueden ser cubiertos por medios innovadores (por ejemplo, las universidades buscarán celebrar contratos de prestación de servicios con las empresas de televisión que sean pagados a través de la concesión del tiempo en antena). Al lado de los premios de investigación en el campo de la "ciencia normal" deben instituirse premios de investigación en el campo de la "ciencia revolucionaria".

Para la tesis 5. La universidad debe garantizar el desarrollo equilibrado de las ciencias naturales, de las ciencias sociales y de las humanidades, lo que puede involucrar, a corto plazo, una política de favorecimiento activo, tanto de las ciencias sociales, como de las humanidades. No es viable una universidad que no disponga de amplias oportunidades de investigación y de enseñanza en estas áreas o no las sepa integrar en la investigación y enseñanza de las ciencias naturales. La ecología y las bellas artes pueden ser catalizadores preferenciales de tal integración. Pero la integración no implica la negación de los conflictos. El conflicto entre las ciencias y las humanidades es uno de los conflictos culturales que más marcan nuestro tiempo y la universidad no ha querido, hasta ahora, enfrentarlo hasta sus últimas consecuencias.⁴

⁴ En el mismo sentido, cf. Graff, agrega que a pesar de su importancia el conflicto entre ciencias y humanidades no hace parte de los temas de investigación ni de las ciencias ni de las humanidades: "el conflicto no es estudiado porque no es especialidad de nadie —o entonces es estudiado (por unos pocos) porque es especialidad de todos" (Graff, 1985: 70). Uno de esos estudios, realizado por el lado de las humanidades, se puede leer en Hartman (1979). Reconocer y asumir ese conflicto debe ser entendido así como primer paso de una actitud epistemológica mucho más ambiciosa, la doble ruptura epistemológica, de cuyos trabajos tanto la ciencia moderna como las humanidades, a la postre, igualmente modernas, surgirán profundamente transformadas. No es sorprendente pues, que la concepción de humanidades que yo defiendiendo esté en las antípodas de la que defiende Allan Bloom (1988), un contraste que será tema de un próximo trabajo.

Activistas sociales (sobre todo los activistas sociales de la naturaleza), artistas y escritores deben tener una presencia constante en las actividades curriculares de investigación y de enseñanza, pues las normas sociales de la naturaleza no son deducibles de la "ciencia normal".

Siendo verdad que las actividades denominadas "circum-escolares" de los estudiantes tienden a preferir la intervención social, humanística, artística y literaria, la universidad debe dejar de hacerlas girar a su alrededor y, por el contrario, tomar medidas para girar alrededor de ellas. Por eso, la universidad considerará a los estudiantes que participen en ellas como docentes e investigadores de nuevo tipo (animadores culturales) y valorará adecuadamente en el plan escolar, sus desempeños. En muchas áreas, será posible reemplazar las formas de evaluación normal por la evaluación de aprovechamiento social o artístico de los conocimientos adquiridos.

Se debe promover que los docentes, investigadores y funcionarios se involucren en las actividades escolares de tipo *circum-escolar*. La asignación de beneficios profesionales ligados a tal participación debe depender de la evaluación de los desempeños.

Para la tesis 6 En el corto plazo, la doble ruptura epistemológica será siem-

pre asimétrica y la universidad estará mucho más tranquila en la ejecución de la primera ruptura ("ciencia normal") que en la ejecución de la segunda ruptura ("ciencia revolucionaria"). En las sociedades con menor nivel de desarrollo científico, como es el caso de Portugal, se admite incluso que las universidades den temporalmente prioridad a la primera ruptura, siempre que lo hagan teniendo en cuenta que se trata de la primera ruptura y no de la única ruptura.

La doble ruptura epistemológica deberá pautarse por el principio de la equivalencia de los saberes con las prácticas sociales en que se originan. La práctica social que produce y se sirve del saber científico es una práctica entre otras. La universidad debe participar en la definición de las potencialidades y de los límites de esta práctica en el contexto de otras prácticas sociales donde se manejan otras formas de conocimiento: indígena, campesino, técnico, popular, cotidiano, artístico, religioso, onírico, literario, etc. etc.

Las configuraciones de saberes siempre son, en última instancia, configuraciones de prácticas sociales. La democratización de la universidad se mide por el respeto al principio de la equivalencia de los saberes y por el ámbito de las prácticas que convoca en configuraciones innovadoras de sentido. La universidad

será democrática si sabe usar su saber hegemónico para recuperar y hacer posible el desarrollo autónomo de los saberes no hegemónicos, manejados en las prácticas de las clases sociales oprimidas y de los grupos o estratos socialmente discriminados.

Un nuevo sentido común se estará gestando cuando esas clases y grupos se sientan competentes para dialogar con el saber hegemónico y, viceversa, cuando los universitarios comiencen a ser conscientes de que su sabiduría de la vida no es mayor por el hecho de que sepan más sobre la vida, una consciencia que se adquiere en prácticas situadas en la frontera de la competencia profesional. Para tales situaciones límite, no hay recetas ni itinerarios. Cada uno construye las suyas.⁵

Para las tesis 7 y 8. Las llamadas actividades de extensión que asumió la universidad sobre todo a partir de los años

⁵ Para mí, las situaciones límite más instructivas fueron las del período (1970) que pasé entre los habitantes de las *favelas* de Río de Janeiro (Santos, 1981), mi actuación como delegado de la Universidad de Coimbra en las relaciones con el Movimiento de las Fuerzas Armadas (MFA) durante el período de 1974-75 (Santos, 1985), el período en que compartí —en las aldeas y barrios de las islas de Cabo Verde— la sabiduría jurídica popular de los tribunales de zona (Santos, 1984) y, por sobre todo, mi experiencia de 20 años como socio de una cooperativa de pequeños agricultores de los alrededores de Coimbra, la Cooperativa de Producción Agropecuaria de Barcouço (COBAR).

para leer sobre . . .

el futuro de la educación y el conocimiento en realidades complejas

Barnett, Ronald (1994) *The Limits of Competence. Knowledge, Higher Education and Society*, Londres, SRHE/Open University Press, 205 págs.

Burbules, Nicholas C. y Carlos Alberto Torres (eds.) (2000) *Globalization and Education: Critical Perspectives*, Nueva York, Routledge, 376 págs.

Currie, Jan y Janice Newson (eds.) (1998) *Universities and Globalization: Critical Perspectives*, Thousand Oaks, Sage, 339 págs.

Delanty, Gerard (2001) *Challenging Knowledge: The University in the Knowledge Society*, Buckingham, SRHE/Open University Press, 175 págs.

Gibbons, Michael et al. (1997) *La nueva producción del conocimiento,*

Barcelona, Pomares-Corredor, 235 págs.

Jacob, Merle y Tomas Hellström (eds.) (2000) *The Future of Knowledge Production in the Academy*, Londres, SRHE/Open University Press, 163 págs.

Morin, Edgar, Emilio Roger Ciurana y Raúl D. Motta (2003) *Educación en la era planetaria*, Barcelona, Gedisa, 140 págs.

Nowotny, Helga, Peter Scott y Michael Gibbons (2001) *Rethinking Science*, Oxford, Blackwell, 278 págs.

Raschke, Carl (2003) *The Digital Revolution and the Coming of the Postmodern University*, Taylor & Francis, 129 págs.

Scott, Peter (ed.) (2000) *Higher Education Re-formed: New Millennium Se-*

ries, Gran Bretaña, Falmer Press, 214 págs.

Smith, Anthony y Frank Webster (eds.) (1997) *The Postmodern University: Contested Visions of Higher Education in Society*, Londres, SRHE/Open University Press, 125 págs.

Stromquist, Nelly P. (2002) *Education in a Globalized World: The Connectivity of Economic Power, Technology, and Knowledge*, Lanham, Rowman & Littlefield, 221 págs.

Wallerstein, Immanuel (1998) *Impensar las ciencias sociales*, México, CEIICH-UNAM/Siglo XXI, 309 págs.

Wallerstein, Immanuel (coord.) (1996) *Abrir las ciencias sociales*, México, CEIICH-UNAM/Siglo XXI, 114 págs.

* Selección realizada por Eduardo Ibarra Colado

sesenta, constituyen la realización frustrada de un objetivo genuino. No deben ser, por lo tanto, eliminadas pura y simplemente. Deben ser transformadas. Las actividades de extensión procuran "extender" la universidad sin transformarla; se traducen en aplicaciones técnicas y no en aplicaciones edificantes de la ciencia; la prestación de servicios a otra persona nunca se concibió como prestación de servicios a la misma universidad. Tales actividades estuvieron, sin embargo, al servicio de un objetivo genuino, el de cumplir la "responsabilidad social de la universidad", un objetivo cuya autenticidad, por demás, reside en el conocimiento de la tradicional "irresponsabilidad social de la universidad".

De este núcleo genuino, y en pequeños pasos, se debe partir para transformar las actividades de extensión hasta que ellas transformen la universidad. La participación de la universidad con la industria en la lucha por los incrementos de productividad no debe ser abandonada, pero los servicios prestados siempre deben tener un fuerte contenido de investigación y los beneficios financieros que se derivan de ellos sólo en pequeña medida deben ser atribuidos a los docentes o investigadores directamente involucrados y, por el contrario, deben engrosar un fondo común con el que la universidad financie la prestación de servicios en áreas o grupos sociales sin capacidad de pago. Sin embargo, se debe evitar a toda costa que los "servicios a la comunidad" se reduzcan a servicios a la industria. La universidad deberá crear espacios de interacción con la comunidad involucrada, donde sea posible identificar eventuales actuaciones y definir prioridades. Siempre que sea posible, las actividades de extensión deben incluir a estudiantes y también a funcionarios. Se deben pensar nuevas formas de "servicio cívico" en asociaciones, cooperativas y comunidades, etc. etc. La evaluación de estas actividades debe prestar una atención preferente al desempeño del *Know-how ético*, al análisis de los impactos y de los efectos perjudiciales y sobre todo al aprendizaje concreto de otros saberes en el proceso de "extensión".

La profundización de este contenido edificante en una aplicación aún predominantemente técnica, debe proseguir con la apertura preferencial de la universidad (de sus aulas y de sus laboratorios, de sus bibliotecas y de sus instalaciones de recreo) a los miembros o participantes

de las asociaciones o acciones sociales en las que la universidad haya decidido participar. La evaluación de esta apertura se deberá hacer de manera tal que, de un lado, premie tanto los procesos en los que la competencia en saberes no científicos se enriquece como tal en el contacto comunicativo y argumentativo con la competencia en el saber científico; como de otro lado, los procesos en los que la competencia en saberes científicos se enriquece como tal en el contacto comunicativo y argumentativo con la competencia en saberes no científicos.

Para las tesis 9 y 10. La universidad es la institución que en las sociedades contemporáneas mejor puede asumir el papel de empresario schumpeteriano, el emprendedor cuyo éxito reside en la "capacidad de hacer las cosas diferente-mente" (Schumpeter, 1981: 131 y ss.). Con el aumento de la complejidad social y de la interdependencia entre los diferentes subsistemas sociales, los riesgos y los costos de la innovación social (industrial u otra) serán cada vez mayores y cada vez más insoportables para las organizaciones sociales y políticas que la han promovido, sean ellas los partidos, los sindicatos o las empresas.

La autonomía institucional de la universidad, el hecho de disponer de una población significativa relativamente distanciada de las presiones del mercado de las prestaciones sociales y políticas, y además el hecho de que esa población esté sujeta a criterios de eficiencia muy específicos y relativamente flexibles, hacen que la universidad tenga potencialidades para ser uno de los equivalentes funcionales del emprendedor liquidado por la creciente rigidez social.

Para que tal potencialidad se concrete, la universidad debe hacer coaliciones políticas con los grupos y las organizaciones en los que la memoria de la innovación todavía esté presente. La promoción de las comunidades internas y el reconocimiento de los *currícula* informales pretende formar una universidad con varias voces y con múltiples aperturas hacia coaliciones alternativas. Sin éstas, la autonomía de la universidad puede ser el vehículo de su sometimiento a los intereses sectoriales dominantes afectos a lo existente y hostiles a la innovación social. El temor que por esto se pueda estar sintiendo en la universidad portuguesa, no es injustificado.

Para la tesis 11. La mera permanencia institucional de la universidad hace que su

existencia material tenga una dimensión simbólica especialmente densa. Esta dimensión es un recurso inestimable, aunque los símbolos en que se ha traducido deban ser substituidos. En una sociedad desencantada, el reencantamiento de la universidad puede ser uno de los caminos para simbolizar el futuro. La vida cotidiana universitaria tiene un fuerte componente lúdico que favorece la transgresión simbólica de lo que existe y es racional sólo porque existe. De la transgresión igualitaria a la creación y satisfacción de las necesidades expresivas y a la enseñanza-aprendizaje concebida como práctica ecológica, *la universidad organizará festivales del nuevo sentido común*. Estos festivales serán configuraciones de alta cultura, de cultura popular y de cultura de masas. A través de ellos, la universidad tendrá un papel modesto pero importante en el reencantamiento de la vida colectiva sin lo cual el futuro no es apetecible, aunque sí viable. Tal papel se asume como una microutopía. Sin ella, a corto plazo, la universidad sólo tendrá corto plazo. ■

Referencias bibliográficas

- Bloom, Allan (1988), *A cultura inculta*, Lisboa, Europa, América.
- Graff, Gerald (1985), "The University and the Prevention of Culture", en Graff, Gerald y R. Gibbons (orgs.) (1985), *Criticism in the University*, Evanston, Northwestern University Press.
- Kuhn, Thomas (1970), *The Structure of Scientific Revolutions*, Chicago, University of Chicago Press.
- Santos, Boaventura de Sousa (1981) "Science and Politics: Doing Research in Rio's Squatter Settlements", en Luckman R. (org.) (1981) *Law and Social Enquiry: Case Studies of Research*, Upsala, Skandinavian Institute of African Studies.
- , (1984), *A Justiça Popular em Cabo Verde*. Estudo Sociológico, Coimbra, Centro de Estudos Sociais.
- , (1985), "A Crise do Estado e a Aliança Povo / MFA em 1974 - 75", en AA VV., *25 de Abril - 10 Anos Depois*, Lisboa, Associação 25 de Abril.
- , (1988), *Um discurso sobre as Ciências*, 2a. edición, Porto, Afrontamento.
- , (1989), *Introdução a uma Ciência Pós-Moderna*, Porto, Afrontamento.
- Shumpeter, Joseph (1981), *Capitalism, Socialism and Democracy*, Nueva York, George Allen and Unwin.